



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

## REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 1669 -2013-OEFA/DS-HID

Asunto : Supervisión regular realizada a a los KP 233+300, 237+500, y 244+150, del DdV del Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, operado por la empresa Transportadora de Gas del Perú.

Referencia : Informe de Supervisión N° 1669 -2013-OEFA/DS-HID

### 1. OBJETIVO

Presentar la información pública correspondiente a la supervisión regular efectuada del 16 al 17 de octubre de 2013, a los KP 233+300, 237+500, y 244+050, del DdV del Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, operado por la empresa Transportadora de Gas del Perú.

### 2. ANTECEDENTES

- 2.1 Con fecha 06 de diciembre de 2000, se publicó la R.S. N° 101-2000-EM, a través del cual se aprobó el Contrato BOOT de Concesión de Transporte de Gas Natural por Ductos de Camisea al City Gate, que celebran el Ministerio de Energía y Minas y Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante, TGP).
- 2.2 Con fecha 16 de diciembre de 2009, mediante R. D. N° 468-2009-MEM/AE se aprobó el Plan de Manejo Ambiental de Operaciones del Sistema de Transporte por Ductos de Gas Natural y, Líquidos de Gas Natural, Camisea Lima (Perú).
- 2.3 Del 18 al 19 de febrero de 2013, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, OEFA) realiza la supervisión ambiental regular a la Planta Compresora Chiquintirca, Estación de Bombeo N° 3, Estación de Bombeo N° 4, y a la Base Logística Ayacucho, del Sistema de Transportes por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, lo cual consta en Actas de Supervisión N°s 008406, 008407, 008408, y 008409.
- 2.4 Del 20 al 21 de agosto de 2013, el OEFA realiza la supervisión ambiental regular a la Planta Compresora Chiquintirca, Estación de Bombeo N° 3, y a la Estación de Bombeo N° 4, del Sistema de Transportes por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, lo cual consta en Actas de Supervisión N°s 008434, y 008436.
- 2.5 Del 16 al 17 de octubre de 2013, el OEFA realiza la supervisión ambiental a los KP 233+300, 237+500, y 244+150 del DdV del Sistema de Transportes por Ductos de Gas Natural y Líquidos de Gas Natural, lo cual consta en Acta de Supervisión N° 008448.
- 2.6 Con fecha 24 de octubre de 2013, mediante registro de mesa de partes N° 032074, la empresa TGP entrego a través de la carta N° TGP/GELE/INT-09298-2013 las respuestas a las observaciones y documentos de la solicitud de información indicadas en el Acta de Supervisión N° 008448.





### 3. DE LA SUPERVISIÓN

#### 3.1. UBICACIÓN

El Sistema de Transporte por ductos (STD) de TGP está formado por dos tuberías: un gasoducto de 729 km. que transporta Gas Natural (GN) y un poliducto de 557 km. que transporta Líquidos de Gas Natural (LGN). Ambos ductos se inician en la Planta de Gas en Malvinas, en el distrito de Echarate, provincia de La Convención, en el departamento del Cusco, atraviesan la Cordillera de los Andes y llegan a la Costa; finalizando en el City Gate de Lurín y en la Planta de Fraccionamiento en Pisco, respectivamente.

#### 3.2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el periodo de abril del 2002 a agosto del 2004, se llevó a cabo la etapa de construcción del STD y posterior a esta fecha se inició la operación.

El gas natural se transporta desde el lugar en el que se produce, en los campos o yacimientos, hasta las compañías de distribución y a algunos grandes clientes del sector industrial a través de un sistema de ductos. Los ductos de transporte de gas natural son cañerías de gran diámetro que operan a presiones altas. Para mantener esta presión, a lo largo de grandes distancias, se utilizan estaciones de compresión, situadas en puntos estratégicos a lo largo de la tubería.

En el caso del gasoducto, una estación de compresión, ubicada en Malvinas y 22 válvulas de bloqueo ubicadas cada 30 km. aproximadamente, permiten el flujo a lo largo del mismo hasta su destino. Por otro lado, cuatro estaciones de bombeo y tres estaciones reductoras de presión controlan la circulación de los líquidos del gas natural a lo largo de toda la ruta que en su recorrido cruza más de 35 ríos principales, 2 túneles en la zona de sierra (de 251 y 365 metros de largo) y un puente soporte de tuberías sobre el Río Comerciato. Además, al igual que el gasoducto, cuenta con 19 válvulas con bloqueo por baja presión y sistema de detección de fugas.

Para la operación y mantenimiento del STD, TGP cuenta con cuatro bases ubicadas en la Selva, Sierra y Costa: Malvinas, Ayacucho, Pisco y Lurín. Asimismo, los flujos de gas y líquidos, así como las instalaciones, son controlados, en forma automática y en tiempo real, por el Sistema de Control y Adquisición de Datos (SCADA).

#### 3.3. CRONOGRAMA DE LA SUPERVISIÓN

##### 3.3.1. Modalidad de Supervisión



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
 "Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

TABLA N° 1		
MODALIDAD DE SUPERVISIÓN	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Supervisión de Gabinete (Pre-Campo)	01/10/2013	15/10/2013
Supervisión de Campo	16/10/2013	17/10/2013
Supervisión de Gabinete (Post-Campo)	18/10/2013	31/10/2013

### 3.3.2. Instalaciones Supervisadas

TABLA N° 2.1			
INSTALACIONES SUPERVISADAS	COORDENADAS UTM SISTEMA WGS84		FECHA
	ESTE	NORTE	
KP 233+300 del DDV	0624349	8552944	16/10/2013
KP 237+500 del DDV	0622221	8550667	16/10/2013
KP 244+150 del DDV	0617954	8547511	16/10/2013

## 4. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN

La presente supervisión se verificó lo siguiente:



Se supervisó los DDV de los KP 233+300, 237+500, y 244+050, si existe la presencia de erosión, áreas no revegetadas, si cuenta con sistema de drenajes para aguas de escorrentía, y cortacorrientes.

- Se supervisó si las instalaciones y la ubicación del campamento temporal instalado en el KP 244+150 del DdV.
- Se supervisó si los recipientes de almacenamiento primario de residuos del KP 244+150 del DdV, son de material resistente, compatible con el residuo y se encuentra rotulada.

El presente reporte público del Informe N° 1669 - 2013-OEFA/DS-HID, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

f



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro,

27 DIC. 2013

**DELIA MORALES CUTI**

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

h

